



LISTA DE TARIFA DE SERVICIOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: D-FC-01

Versión: 14

Revisó: Sub. Administrativa y Financiera

Aprobó: Director General

Fecha: 23 de Enero de 2013

Fecha: 23 de Enero de 2013

Resolución: 300-03-10-23-0077

Páginas: 1 de 6

VIGENCIA 2013

1. TARIFAS APLICACIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES-SUBTERRANEAS	TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION	TARIFA DE SERVICIOS	TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO
Aprovechamiento menor o igual a 0.1 litros/segundo.	0	0	0
Aprovechamiento superior a 0.1 litro/segundo e inferior o igual a 1 litro/segundo.	56.400	37.600	94.000
Aprovechamiento superior a 1 litro/segundo e inferior o igual a 3 litros/segundo.	56.400	188.200	244.600
Aprovechamientos superior a 3 litros/segundo.	56.400	470.500	526.900
Ocupación de Cauces	56.400	470.500	526.900
Permiso de Perforación de Pozos	56.400	470.500	526.900
Permiso de Vertimientos	56.400	470.500	526.900
Viabilidad Ambiental	56.400	131.700	188.100

VISITAS TECNICAS, APROVECHAMIENTO FORESTAL	TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION	TARIFA DE SERVICIOS	TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO
Aprovechamientos Forestales Persistentes de Bosques Naturales. Visita de un (1) día	56.400	188.200	244.600
Visita Técnica de dos (2) días	56.400	319.800	376.200
Visita Técnica de tres (3) días	56.400	527.000	583.400
Registro Libro de Operaciones	56.400	131.700	188.100

LICENCIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO	TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION	TARIFA DE SERVICIOS	TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO
Licencias Ambientales	150.600	Ver Parágrafo 1	Ver Parágrafo 1
Planes de Manejo Ambiental	56.400	470.500	526.900

PARAGRAFO 1. En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

PROCESO SANCIONATORIO, EMISIONES Y OTROS	TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION	TARIFA DE SERVICIOS	TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO
Procesos Sancionatorios	0	Ver Parágrafo 2	Ver Parágrafo 2
Permisos de Emisiones Atmosféricas	56.400	470.500	526.900
Permisos de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	56.400	131.700	188.100
Conceptos de Carácter Ambiental	56.400	131.700	188.100
Implementación Guías Ambientales	56.400	131.700	188.100
Permisos de Estudio	150.600	131.700	282.300
Otros permisos, concesiones o autorizaciones no contempladas	56.400	131.700	188.100

PARÁGRAFO 2. En los trámites sancionatorios el valor de la multa se establecerá de acuerdo con la infracción cometida, por tanto se cobrará cuando se decida el trámite con base en la normatividad vigente.

VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO A TRAMITES	TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION	TARIFA DE SERVICIOS	TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO
Plan de manejo Ambiental	\$0	113.000	113.000
Licencia Ambiental	\$0	Ver Parágrafo 3	Ver Parágrafo 3
Permisos, Autorizaciones y Concesiones	\$0	131.700	131.700

PARAGRAFO 3. En Licencias Ambientales el valor del seguimiento se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con

base en la normatividad vigente.

2. SALVOCONDUCTOS

SALVOCONDUCTOS	TARIFA
Movilización Metro Cúbico (M3) en bruto	6.400
Removilización Vehículo Sencillo	15.100
Removilización Vehículo Doble Troque	19.500
Removilización Vehículo Cuatro Manos	27.400
Papelería	27.400
PARÁGRAFO 4: Para la movilización de hojas de palma, varas de guadua y carbón se realizará cobro del valor del salvoconducto exclusivamente.	
PARAGRAFO 5: Para los casos de removilización de madera con un volumen superior a 100 m3 en bruto, el costo de removilización por metro cúbico en bruto será de \$250.	

3. LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS

QUIMICOS	
PRUEBA	TARIFA
Acidez	8.800
Alcalinidad Total	8.800
Calcio- Potasio.Mg	11.500
Cloro Residual	13.800
Cloruros- Sodio	12.200
Grasas y Aceites	55.300
DQO	44.000
Dureza Total	11.500
Nitratos	22.300
Nitritos	8.900
N Amoniacal	16.400
Nitrógeno Kjeidahl	58.400
Ortofosfatos	12.000
Oxigeno	12.800
Sulfatos	13.900
Sustancias Activas Azul de Metileno - SAAM	48.100
Carbono Orgánico Total - COT	47.100
Bromuros	11.500
Fluoruros	11.500
Sulfuros	12.800

BIOLOGICOS

PRUEBA	TARIFA
DBO	44.000
Microbiológico Agua No Potable	38.500
Microbiológico Agua Potable	33.200
Mesófilos	16.000
Pseudomona Aureginosa	28.700
Heterotrofos	15.400
Materia Orgánica	44.000

FISICOS	
PRUEBA	TARIFA
Temperatura	2.300
PH	8.800
Sólidos Totales	8.500
Sólidos Suspendidos Total	13.800
Sólidos Disueltos	13.800
Turbidez	6.400
Conductividad	3.600
Color	6.100
Salinidad	4.900

METALES Y TÓXICOS	
PRUEBA	TARIFA
Aluminio	18.400
Cadmio	34.300
Cobre	34.300
Hierro	24.100
Manganeso	24.600
Mercurio	29.500
Plomo	34.300
Zinc	34.300
Fenoles	61.500
Cromo total	34.300

OTROS	
PRUEBA	TARIFA
Agua Destilada	68.500
Transporte (día)	96.100
Visita (hora)	61.800

PESTICIDAS	
CANTIDAD	TARIFA

Uno	204.100
Dos (cada uno)	158.800
Tres (cada uno)	142.800
Cuatro (cada uno)	128.100
Cinco (cada uno)	116.600
Más de Cinco (cada uno)	105.000

4. OTROS

CAPACITACIONES	TARIFA
Valor capacitación a entes privados en temas ambientales con transporte	483.500
Valor de capacitación a entes privados en temas ambientales sin transporte	227.400

AUDITORIO	TARIFA
Valor de alquiler por hora	86.000
Valor de alquiler por medio día hábil	209.600
Valor de alquiler por un día hábil	349.200

VIDEO BEAM	TARIFA
Valor de alquiler por hora	21.500
Valor de alquiler por medio día hábil	70.100
Valor de alquiler por un día hábil	139.600

COPIAS HELIOGRÁFICAS, PLANOS Y PLOTEOS	TARIFA
Valor por centímetro cuadrado	13

PARAGRAFO 6: Los valores contemplados en el numeral 4 incluyen el IVA.

5. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
09/01/2008	03-01-02-000059	01	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008.
09/04/2008	03-01-02-000565	02	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica lo relacionado al alquiler del auditorio.
19/05/2008	03-01-02-000735	03	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica nuevamente lo relacionado al alquiler del auditorio.
27/06/2008	03-10-17-001035	04	Se cambia el nombre del documento, pasando de ser "Lista de Tarifa de Servicios para el Año 2008" a "Lista de Tarifa de

			<i>Servicios</i> ". Dentro del documento se referencia la vigencia.
30/10/2008	03-10-17-001935	05	En el numeral 2. Salvoconductos se incluyó el párrafo 3: <i>"Para los casos de removilización de madera con un volumen superior a 100 metros cúbicos en bruto, el costo de removilización por metro cúbico en bruto será de \$227"</i> .
13/02/2009	03-10-17-000175	06	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2009.
30/12/2009	300-03-10-23-1680	07	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2010.
26/08/2010	300-03-10-23-1070	08	Se modifica el logo de La Corporación, se incluye el ítem control de cambios y se ajusta el Parágrafo 1, pasando de ser <i>"En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la normatividad vigente"</i> a <i>"En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial"</i> .
12/01/2011	200-03-10-99-0001	09	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2010 del 3.17%.
03/01/2012	200-03-10-99-0003	10	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2011 del 3.73%.
24/09/2012	200-03-10-99-1110	11	Se incluyen pruebas del Laboratorio de Análisis de Aguas implementadas.
22/10/2012	300-03-10-23-1231	12	Se incluyen el valor de las solicitudes de capacitación a entes privados en temas ambientales con y sin transporte.
31/12/2012	250-03-10-23-1541	13	Ajuste de la lista de tarifas del año 2013 con base en el IPC del 2012 del 3.73%.
23/01/2013	300-03-10-23-0077	14	Modificación de la lista de tarifas del año 2013, corrección del IPC del 2013, 2.44%.

Última línea-----última línea-----última línea